

SANTA MARTA DE TORMES

Aprobada la concesión de 10.000 euros en ayudas para países en desarrollo

El Boletín Oficial de la Provincia publica los requisitos para que las ONG que lo deseen pedir dichos fondos al Ayuntamiento

:: REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA. El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes acaba de aprobar una nueva concesión de ayudas, dotadas con 10.000 euros, orientadas a proyectos que tienen como finalidad la cooperación al desarrollo y solidaridad con países empobrecidos.

Se trata de ayudas ofrecidas para el desarrollo como expresión del principio de solidaridad entre los pueblos, mediante actuaciones que contribuyan a paliar las dificultades que impiden un desarrollo armónico. Quedarán cubiertas por esta subvención las actividades relacionadas con la asistencia directa, mejoras de infraestructuras, proyectos educativos y formativos y todos aquellos que sirvan de medio para alcanzar el fin propuesto en el objeto de esta convocatoria.

De esta manera podrán ser beneficiarios de las ayudas las Organizaciones no Gubernamentales de desarrollo así como las asociaciones y entidades que estén legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente, en cuyos estatutos reflejen expresamente que tienen como fines la realización de proyectos, programas y servicios de co-



La edil María Cruz Gacho. :: word

operación al desarrollo económico, social y cultural de países subdesarrollados o en vías de desarrollo, así como el fomento de la solidaridad entre los pueblos, que no persigan un fin de lucro y que acrediten dis-

poner de estructura suficiente para garantizar el cumplimiento de sus fines sociales y poder demostrar la experiencia y capacidad operativa que resulten necesarias para conseguir lo que planteen en el proyecto.

Los proyectos, por su parte, deberán ser cofinanciados por recursos ajenos a la subvención prestada por el Ayuntamiento, realizarse a través de un socio local en el país objeto de ayuda, contar con la participación directa de los destinatarios de la subvención y ser viable en sí mismo.

Devoluciones

Los solicitantes tendrán asimismo la obligación de devolver la parte de la subvención que no inviertan, hacer constar en la publicidad las actividades subvencionadas con la colaboración del Ayuntamiento, comunicar cualquier eventualidad que afecte a la programación, desarrollo y finalización de la actividad subvencionada y justificar el importe de la subvención.

Las solicitudes podrán presentarse durante los quince días naturales siguientes a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

En última instancia el Ayuntamiento podrá realizar una labor de inspección y control para comprobar que el proyecto subvencionado se realiza tal y como se solicitó.

La concejala de Bienestar Social, María Cruz Gacho, destacó que «un año más con la renovación de estas ayudas, el Ayuntamiento muestra su compromiso con los más desfavorecidos y trata de poner su granito de arena para colaborar y tratar de paliar situaciones dramáticas de personas y regiones con grandes necesidades».

El cambio de luminarias en la avenida de Madrid mejora la eficiencia y el consumo

:: REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA. El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes acaba de completar la renovación de las luminarias de la Avenida Madrid en el tramo comprendido entre la rotonda de Santa Marta y la rotonda de San Blas. El cambio de iluminación supondrá un ahorro del 71,54% del consumo anual del municipio, además de proporcionar una mayor eficiencia energética y una mejora en la calidad luminica.

Como explica la concejala del área, Marta Labrador, cobra especial importancia la mejora de la calidad luminica. «Esto supone que la luz que se emite tendrá mayor uniformidad al realizar un cambio a una tecnología led que dotará de mayor homogeneidad tanto a la luz de calzada como a la de la acera, lo que revierte en una mayor seguridad vial para los viandantes en la zona más concurrida de la localidad y donde mayor afluencia de personas existe, porque concentra un gran número de negocios».

Esta renovación ha sido posible gracias a que este municipio se ha acogido a la subvención del Plan de Optimización Energética de la Diputación, que ha concedido un total de 10.000 euros al Ayuntamiento del total de 20.847 euros que ha costado esta obra.

Los trabajos de renovación ya han terminado, por lo que ya se puede apreciar esta renovación.

CARRASCAL DE BARREGAS

El Consistorio incrementa los fondos para ayudas a la maternidad y la guardería

El pleno municipal también aprobará hoy la congelación de las tasas e impuestos municipales para el presente ejercicio 2020

:: REDACCIÓN / WORD

CARRASCAL. El Ayuntamiento de Carrascal de Barregas aprobará hoy la congelación de tasas e impuestos municipales, una medida que tiene como finalidad apoyar a las familias que se encuentran en situaciones difíciles y aliviar la carga económica de los vecinos. También está previsto que se apruebe una nueva línea de ayudas para subvencionar las actividades de conciliación y las ya conocidas ayudas de maternidad y de guardería. La par-

tida, además, se incrementa respecto al año anterior y llega en esta edición hasta los 10.000 euros.

De este modo, como explica el alcalde, Guillermo Rivas, «creemos importante ofrecer ayudas a familias que se encuentran en situaciones más desfavorecidas o que cuentan con muchos hijos y que necesitan que estos acudan a las diversas actividades de conciliación como pueden ser las semicolonias en periodos vacacionales o los diferentes talleres. Normalmente el principal problema es que tienen varios hijos y con los recursos de que disponen pueden utilizar el servicio pero no llevarlos a todos. De este modo hemos abierto una nueva línea de ayudas que, según nuestras estimaciones alcanzará alrededor de los 3.000 euros este año», explica el regidor municipal.

El PSOE lleva a las Cortes un bloque de propuestas para el desarrollo rural

El salmantino Juan Luis Cepa propuso la creación de una consejería para el medio rural y defendió la figura del «agricultor genuino»

:: REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El procurador socialista por Salamanca, Juan Luis Cepa, defendió en las Cortes regionales una moción en la que, entre otras cosas, se pide la creación de una Consejería del Medio Rural en la Comunidad, defender la figura del agricultor genuino para que sea el más beneficiado en las políticas agrarias comunitarias, e impulsar una ley autonómica de desarrollo rural que incluya un programa específico de dotación y prestación de servicios básicos para los ciudadanos que habitan en el mundo rural.

En su intervención, el parlamen-

tario salmantino ha mostrado el apoyo del PSOE a las movilizaciones del campo. «Compartimos sus inquietudes y asumimos sus problemas. Están inmersos en una grave crisis de rentabilidad. Ese desequilibrio de la cadena agroalimentaria está llevando al límite a miles de familias que se dedican a la producción de alimentos en toda España», ha señalado.

Cepa, que destacó los resultados de 2019 como uno de los más negativos que se recuerdan para el sector, con una pérdida de renta agraria cercana al 9%, acusó de hipocresía al PP que se presenta, dijo, «como el único defensor del campo, como si no hubiera gobernado nunca, como si no supiéramos que muchas de las competencias en esta materia son de las Comunidades Autónomas».

En la moción socialista defendida por el procurador salmantino se insta a la Junta a realizar una serie

de actuaciones que se agrupan, tal y como explicó, en tres bloques, de los cuales, el primero recoge la promesa del presidente Mañueco de crear la consejería del medio rural y aprobar una estrategia para la innovación y la creación y oportunidades de desarrollo económico y social en el mundo rural.

Las propuestas de resolución del segundo bloque están encaminadas a apoyar al gobierno de España en la negociación en la UE sobre el futuro de la PAC y a defender la figura del agricultor genuino para asegurar que no se apoye a aquellos para los que la actividad agraria sólo supone una parte insignificante de su actividad total.

Finalmente, en el tercer bloque se agrupan las propuestas dirigidas a impulsar una ley autonómica de desarrollo rural y crear un programa específico de dotación y prestación de servicios básicos de ciudadanía rural, entre otras cuestiones.